

**Providencia Solar (Proyecto BESS) – El Salvador  
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)**

N°.	Aspecto	Acción	Entregable	Fecha de cumplimiento
<b>ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales sociales</b>				
1.1	Política	1. Implementar la política ambiental, social, y de salud y seguridad integrada.	1. Evidencia de la implementación	1. Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS
1.2	Identificación de riesgos e impactos	1. Preparar e implementar un procedimiento de evaluación integrada de riesgos que cubra las condiciones ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, laborales y de las comunidades locales.  2. Preparar una matriz de riesgos ambientales, sociales, y de salud y seguridad en el trabajo para la construcción del Proyecto BESS y para la fase de operaciones tanto de BESS como de la central de energía solar FV.	2. Procedimiento de evaluación integrada de riesgos  3. Evidencia de la implementación  4. Matriz de riesgos para la construcción del Proyecto del BESS 5. Matriz de riesgos de la fase de operaciones del Proyecto del BESS y la central de energía solar FV	1-4 Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS
1.3	Capacidades y competencia organizativas	1. Designar un equipo de gestión ambiental, social, y de salud y seguridad a nivel corporativo (Providencia) para supervisar los aspectos ambientales, sociales, y de salud y seguridad de la central de energía solar FV y el BESS. 2. Designar a un funcionario de contacto a nivel del Proyecto.	1. Evidencia de la designación o contratación de un equipo ambiental, social, y de salud y seguridad 2. Evidencia de la designación de un contacto del área social	1. Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS
1.4	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Actualizar e implementar el Plan de Preparación y Respuesta Ante Emergencias (PPRE) de la planta a fin de incluir una sección sobre la preparación ante emergencias del BESS, que deberá incorporar: i) detección automática y manual de gases; ii) prácticas de ventilación que deban aplicarse; iii) métodos de extinción de incendios más comunes; iv) información que debe reunirse antes de ingresar a las instalaciones y v) procedimientos que deban seguirse fuera de los contenedores del BESS. 2. Desarrollar e implementar un programa de capacitación para los operadores del BESS durante la descarga del sistema de supresión de incendios en situaciones de alarma real y falsa (sin incendio). 3. Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento para los sistemas de seguridad ante incendios y riesgo de vida que incluya procedimientos para la mejora permanente de tales sistemas.	1. PPRE actualizado  2. Programa de capacitación  3. Plan de mantenimiento de los sistemas de seguridad ante incendios y riesgo de vida  4. Evidencia del plan para la implementación de los sistemas de seguridad ante incendios y riesgo de vida	1-3 Antes del segundo desembolso del préstamo del BESS   4. Informes anuales de supervisión a BID Invest

1.5	Seguimiento y evaluación	<ol style="list-style-type: none"> <li>Preparar e implementar un procedimiento de seguimiento de los riesgos ambientales, sociales, laborales, y de salud y seguridad en el trabajo que incluya, al menos: i) informe ambiental, social y de salud y seguridad relacionado con las fuentes y el consumo de agua; ii) actividades de reubicación de fauna; iii) estado de la flora y la revegetación; iv) gestión de residuos (generación almacenamiento y eliminación); v) seguimiento de los tanques sépticos; vi) seguimiento del estado de los separadores de aceite y agua; vii) gestión de herbicidas; viii) capacitación ambiental y social, y de salud y seguridad de los trabajadores; ix) seguridad; x) informes sobre los simulacros de emergencia realizados y xi) mano de obra local y femenina.</li> <li>Preparar una matriz con los indicadores clave del desempeño ambiental y de salud y seguridad en el trabajo, además de las cuestiones sociales para realizar el seguimiento sobre a) seguridad: tasa de frecuencia de días perdidos por lesiones profesionales; días perdidos por millón de horas trabajadas; días libres de accidentes (número de días desde el último incidente de tiempo perdido); b) sostenibilidad: uso del agua (m<sup>3</sup>), seguimiento de los residuos y efluentes, y c) aspectos sociales: número de quejas ambientales y sociales de las comunidades locales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Procedimiento de seguimiento y evaluación</li> <li>Matriz de seguimiento</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1-2 Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>3. Informes de supervisión anuales a BID Invest</li> </ol>
1.6	Participación de los actores sociales	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar e implementar el Plan de Participación de los Actores Sociales (PPAS) de manera de incluir información relacionada con: i) Programa de Relación con las Comunidades; ii) Plan de Comunicaciones; iii) seguimiento y evaluación de los actores sociales pertinentes; iv) aquellas cuestiones pertinentes para nuevas reuniones con las comunidades locales; v) a una oficina de información en el área y la designación de un funcionario de contacto con la comunidad, y vi) un funcionario de contacto con la comunidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Participación de los Actores Sociales actualizado</li> <li>Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del segundo desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>Informes anuales de supervisión a BID Invest</li> </ol>
1.7	Comunicaciones externas y mecanismo de quejas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar e implementar el mecanismo de quejas externas de manera que i) indique que las quejas pueden ser anónimas; ii) establezca los lineamientos para realizar registros, análisis y categorización, investigación, selección de soluciones alternativas e indique el vencimiento para las respuestas y iii) defina la forma de publicación del mecanismo de manera que las comunidades locales sepan adónde ir y a quién contactar cuando lo precisen.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de quejas externas actualizado</li> <li>Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>Informes de supervisión anual a BID Invest</li> </ol>
<b>ND 2: Trabajo y condiciones laborales</b>				
2.1	Política de Recursos Humanos	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar e implementar una Política de Recursos Humanos que cumpla con los lineamientos de la ND 2 y la legislación local.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Política de Recursos Humanos</li> <li>Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del segundo desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>Informes anuales de supervisión a BID Invest</li> </ol>
2.2	Mecanismo de atención de quejas	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar e implementar el sistema de mecanismo de quejas para: i) establecer los lineamientos con el fin de registrar, analizar, categorizar, investigar y elegir las soluciones alternativas, e indicar el vencimiento para dar respuesta; ii) permitir las quejas anónimas, iii) estipular que no habrá represalias por las denuncias, iv) garantizar la confidencialidad de la persona que presenta la denuncia y iv) definir de qué forma el mecanismo será comunicado a los empleados para que sepan dónde dirigirse y a quién contactar cuando lo necesiten.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de atención de quejas internas</li> <li>Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>Informes anuales de supervisión a BID Invest</li> </ol>
2.3	Salud y seguridad en el trabajo	<ol style="list-style-type: none"> <li>Actualizar e implementar el Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo de manera de incluir la construcción y operación del Proyecto del BESS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo actualizado</li> <li>Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>Informes anuales de supervisión a BID Invest</li> </ol>

<b>ND 3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación</b>				
3.1	Gases de efecto invernadero	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un análisis alternativo para eliminar la utilización de SF<sub>6</sub> como gas aislante.</li> <li>2. Si el análisis concluyera que existen opciones eficaces desde el punto de vista de los costos y factibles técnica y financieramente, desarrollar e implementar un cronograma para reemplazar el SF<sub>6</sub> como gas aislante con una alternativa ecológica.</li> <li>3. Implementar acciones en virtud del cronograma.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de alternativas</li> <li>2. Cronograma de reemplazo del SF<sub>6</sub> (de resultar aplicable)</li> <li>3. Evidencia de la implementación (de resultar aplicable)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Seis meses después de la modificación del Contrato de Préstamo</li> <li>2. Nueve meses después de la modificación del Contrato de Préstamo</li> <li>3. Según el cronograma de reemplazo del SF<sub>6</sub></li> </ol>
3.2	Consumo de agua	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar e implementar un Plan de Gestión del Agua corporativo que incluya los requisitos de utilización de agua para el BESS.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Gestión del Agua</li> <li>2. Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antes del segundo desembolso del Préstamo del BESS</li> <li>2. Informe de supervisión anual a BID Invest</li> </ol>
3.3	Residuos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar e implementar el Plan de Gestión de Residuos de manera de: (i) incorporar los requisitos de las reglamentaciones ambientales, las Normas de Desempeño de la IFC y las guías generales sobre medio ambiente, salud y seguridad del Banco Mundial; (ii) definir las iniciativas de reducción de residuos y alentar la reutilización y el reciclado; (iii) definir los procedimientos operativos y de almacenamiento temporario para los paneles y componentes del BESS; iv) definir los controles y procedimientos operativos para el tratamiento y la eliminación de residuos y v) identificar a las empresas contratadas para recolectar y eliminar cada tipo de residuo.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de Gestión de Residuos actualizado</li> <li>2. Evidencia de la implementación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. 31 de marzo de 2022</li> <li>2. Informe de supervisión anual a BID Invest</li> </ol>
<b>ND 4: Salud y seguridad de la comunidad</b>				
4.1	Salud y seguridad de la comunidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar un interruptor general de emergencia para el BESS.</li> <li>2. Mejorar las áreas cercanas al BESS agregando señalización de protección y extinguidores de incendios de gran capacidad.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evidencia de la instalación emitida por un tercero</li> <li>2. Evidencia de la mejora emitida por un tercero</li> </ol>	1-2 31 de marzo de 2022
<b>ND 8: Patrimonio cultural</b>				
8.1	Patrimonio cultural	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar e implementar un procedimiento de hallazgos fortuitos que también sea obligatorio para todos los contratistas y subcontratistas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Procedimientos en casos de hallazgos fortuitos</li> <li>2. Evidencia de la implementación</li> </ol>	1. Antes del primer desembolso del Préstamo del BESS